INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 20 del 2017

A los Señores miembros del Directorio y Accionistas de:
POLYSTATE S.A.

Estimados Señores:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, cúmpleme informarles que he revisado los estados financieros de **POLYSTATE S.A.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y estado de Flujos de Efectivo de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016.

Dejo constancia que he recibido de la Administración la información requerida, referente a las operaciones, registros y documentos de la Compañía, así como también el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y estado de Flujos de Efectivo, así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre del 2016.

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonables de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internaciones de Información Financiera – NIIF, y del control interno determinado por la gerencia necesaria para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. Mi responsabilidad es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, documentos soportes y demás información que respalde el movimiento operativo de la Compañía.

En base a lo comentado expreso lo siguiente:

- Considero que la Administración de POLYSTATE S.A. dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas. Los libros de actas de Juntas de Accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

- Los estados financieros y sus anexos se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente.

- De acuerdo al estudio y evaluación efectuada al sistema de control interno contable, considero que no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

- Se ha verificado que la empresa ha cumplido con sus obligaciones de declarar, presentar y pagar sus obligaciones tributarias dentro de los plazos y con los requisitos determinados en la Ley.

- El sistema de control interno de Polystate S.A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos de la Compañía están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados.

- Las operaciones de la Compañía se realizan de acuerdo con las autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para la preparación de estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

- Los libros y actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley.

- El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre del 2016.

Con base a procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el Cumplimiento de mi función; e informo:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa **POLYSTATE S.A.** al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes de acuerdo con las Normas Internaciones de Información Financiera – NIIF.

Atentamente,

Ing. Liliana Ulloa Cáceres
C.I. # 091880424-6
COMISARIO